



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

FECHA: *jueves 4 de agosto de 2011*

HORA: *8:30 p.m*

LUGAR: *Sala de Juntas de la Decanatura*

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina

Jefe CARMEN AYDE FERNANDEZ RICON
Director Programa de Enfermería

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados

Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Director Proyección Social

Dra. MARIA MERCEDES GONZALES DE S.
Asesora de Investigaciones

AUSENTES: **Estudiante VERONICA OSPINA CARDONA**
Representante de Estudiantes

Dra. MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID
Representante de Docentes

Dr. CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR
Representante de Docentes



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta Anterior
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informe Centro de Salud
9. Informe Coordinador Proyección Social
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, M D, presento a los integrantes del Consejo de Facultad a la nueva Secretaria de la Facultad, Señora Luz Dary Girado Martínez, y le dio la bienvenida.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

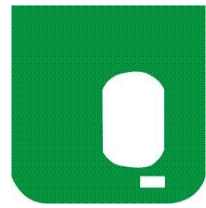
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 017 DEL 21 DE JULIO DE 2011.

Se leyó el Acta anterior y fue aprobada,

3. INFORME DEL DECANO

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab, tomó la palabra diciendo con relación a la reacreditación del Programa de Medicina, la situación de los convenios que debe surtir su primer paso en el Ministerio de Educación, ya pasaron al Ministerio de La Protección Social, en el Ministerio de La Protección Social fue revisado y regresado con visto bueno al Ministerio de Educación, la señora Secretaria de Calidad del Ministerio de Educación informó a la Vicerrectoría Académica que ya estaba listo para agendar en la sala del CNA.*

En este sentido se debe tener en cuenta que no fue posible radicar los documentos para el Registro Calificado, porque el sistema del Ministerio no lo permitió, no se puede abrir para dos cosas al mismo tiempo. La Secretaria de la Sala Doctora Angela Ramírez le comunicó telefónicamente a la Doctora Rocío Suarez Román, que una vez saliera lo de



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

reacreditación; automáticamente sacaba lo del Registro Calificado. Al respecto el Decano le ha insistido a la Coordinadora de la Unidad Curricular de Vicerrectoría Académica, para que envíe un oficio desde Vicerrectoría Académica a la Doctora Angela Ramírez, agradeciéndole el apoyo y orientación en lo referente a los procesos de completitud de documentos, con miras de reacreditación, además mencionarle el tema de la instrucción que

le dio, respecto a la imposibilidad del recepcionamiento de la documentación para renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, al no ser aceptado por el Sistema del Ministerio de Educación dado que, según lo manifestado por esa Entidad al estar radicando un documento el sistema bloquea la recepción de otro; y que sin embargo al parecer y según la Doctora Ramírez, no considera que haya problema en ese sentido, dado que una vez reacreditado el Programa, la renovación del registro se supone es automático.

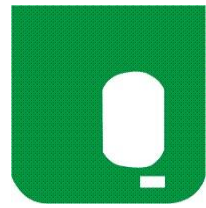
La Doctora María Mercedes González sugiere, de igual manera, así como se le está solicitando por escrito a la Doctora Angela Ramírez de la Sala CNA, también se le solicite por escrito a la Doctora Rocío Estella Suárez R., de la Vicerrectoría Académica para que envíe dicha solicitud, con el fin de que quede constancia. Propuesta que fue aprobada.

El Decano agregó que al revisar el informe de los pares académicos el cual fue excelente, se le ocurrió que el Director del Programa de Medicina tome dicho informe y le dedique una sesión únicamente para volver a recordar a los docentes y estudiantes este informe, que es muy objetivo y está muy claro, además reiterarles que ya está en la Sala CNA.

Con relación a la Renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería informó, el Ministerio de Educación devolvió por completitud algunas situaciones puntuales de convenios, esto significa que de acuerdo a las tablas que manejan, el mismo sistema la rechaza, porque no están en la columna que es o porque falta algún dato, por esta razón se llama así: "completitud".

Al respecto la Directora del Programa de Enfermería informa sobre el resumen revisión de completitud primera vez, revisado por un funcionario del MEN, el 21 de julio de 2011, del cuál el Decano procede a leer 5 puntos en los que hacen las recomendaciones para las correcciones que se deben realizar.

El Doctor José Del Carmen Ruíz Gamboa, se refiere al punto 5, el cual habla sobre el Centro de Salud de la Universidad del Quindío, el Comité Docencia Servicio del Centro de Salud se reunió el pasado martes 2 de agosto, y analizó la situación deduciendo lo siguiente: 1º hay que cumplir con todos los elementos de un convenio, están solicitando que exista un documento en el cual se establezca esta función docente en el Centro de Salud; la solución que se encontró, es, cómo el Centro de Salud existe y está funcionando, se realice a través de una Resolución expedida por la Rectoría en la cual se establezca que es un Centro de Docencia, las actividades que se van a desarrollar y en qué condiciones. Con respecto a lo anterior se asumieron algunos compromisos y con la Doctora María Victoria Salazar P, fuimos comisionados para proyectar la mencionada Resolución.

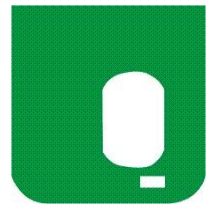


FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

- *El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Roberto Estefan Chehab, toma la palabra diciendo en cuanto a los Posgrados que se han planteado en la Facultad, sigue un poco inquieto, aunque es conocedor de que se trabaja muy juiciosamente en pediatría la Doctora Angela Liliana Londoño, hizo un trabajo muy interesante sobre salud pública, sin embargo hablo con la doctora Nancy cabezas y le informó que se va a citar al grupo de pediatría a una reunión, la Doctora Cabezas habló sobre un impronta enfocada a la prevención, un posgrado cumpliendo con toda la complejidad de las competencias de un pediatra. Se acordó que el Decano hable con la Doctora Nancy Cabezas, para ver cuando es posible reunirse con el Comité de Posgrados, a los que se les estará informado que día se realizará esta reunión y quienes deben ir mostrando al Consejo de Facultad sus avances.*
 - *Con respecto al Programa de Salud Ocupacional el señor Director tiene la mejor disposición para los posgrados, debemos tener un posgrado del que se ha hablado como una solución a los estudiantes y una repuesta a los egresados que son muchos en salud ocupacional. El Doctor Roberto Estefan Chehab, le solicita al Director del Programa de Salud Ocupacional, tener para el próximo Consejo de Facultad, que Posgrado sería pertinente, si es una maestría o si es una especialización, de acuerdo a la definición de su Programa, que personas sugiere que podrían trabajar el posgrado eficientemente; luego se le presentaría al señor Rector el equipo y proyecto económico licitándole apoyo económico.*
 - *El Decano informa con respecto al proyecto que se tiene para el nuevo pregrado, desde la etapa anterior de la Decanatura el Decano de la Facultad de Ingeniería y él habían hablado de construir un pregrado, de Bioingeniería o Ingeniería Biomédica, la idea es dejarle insumos a la Universidad y a la comunidad; empezar a trabajar un proyecto de otro pregrado pertinente moderno, tenemos la fortaleza la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Salud. Por lo que el Doctor Roberto Estefan presenta de nuevo al Consejo esta propuesta y si es pertinente, conformar un grupo con la Facultad de Ingeniería y ésta Facultad, para seguir trabajando sobre el proyecto. Propuesta que fue aprobada.*
- El Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio preguntó al Decano sobre el pregrado de Regencia en Farmacia, el Decano considera que regencia en farmacia es de actualidad todas las farmacias deben de tener regencia en farmacia, si les parece seguimos trabajando en el tema, pero la prioridad es trabajar en Posgrado en Salud Ocupacional, Posgrado en Pediatría y Pregrado en Bioingeniería o en Ingeniería Biomédica, en cuanto a Regencia en Farmacia si se conoce un grupo que pueda trabajar al respecto, totalmente independiente del posgrado se puede retomar nuevamente. También se retomó el proyecto de pregrado: Atención Prehospitalaria de Urgencias.*
- *Informó además, que con la Oficina de Planeación y Desarrollo hay que hacer un plan de Gestión de la Facultad, este plan de gestión tiene un punto dentro de la gestión del Decano y es los planes de gestión de los Directores de Programa, incluso es ya una norma de la Universidad, cada Director debe tener su plan de gestión acorde con el de la Facultad, de*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

acuerdo a esto el Decano le solicita a los Directores de Programa trabajar su Plan de Gestión. El Jefe de Planeación y Desarrollo quedo de enviar la matriz de la Facultad para que la socialicemos.

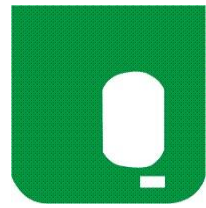
- El Decano informa que el Profesional Universitario John Edgar González Vallejo , le comunicó en las horas de la mañana, que el salón de proyecciones estaba agendado con un grupo del Programa de Topografía por la Oficina de Planeación y Desarrollo, por esta vez se les prestó el salón para no perjudicar al docente ni a los estudiantes. De esta situación se la dio a conocer al Jefe de Planeación, informándole que este salón es de proyección de la Facultad, y se le solicitó el favor de solucionar este problema, para que no lo vuelvan a programar y mucho menos el Auditorio.
- Con respecto a la sala de profesores y la readaptación de la Oficina del Programa de Enfermería incluyendo a los profesores, los planos ya están listos y aprobados, los cuales fueron revisados, la idea es que tengan lockers para los profesores y una sala de trabajo de acuerdo a las necesidades de hoy. Se le ha estado solicitando a la Vicerrectora Administrativa le recuerde al Arquitecto que presente el presupuesto.
- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa que la Jefe de Comité de Evaluación Docente, solicitó un espacio en Consejo de Facultad con el fin de socializar lo relacionado con el nuevo reglamento de evaluación docentes, considera que este tipo de tema no es para tratarlo en Consejo de Facultad, sería bueno tratarlo con los docentes después del CPC, siempre ha habido una franja para trabajar en autoevaluación, se acordó citar a los docentes para esta reunión.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor Gilberto García Zuluaga, se refiere a la parte del curso RACCP, teniendo en cuenta la parte de los costos, se había pensado en un costo de \$ 550.000 para particulares y de \$ 450.0000 pesos, para egresados se está entre este rango, que no sea demasiado costoso ni demasiado bajo, la idea es que el costo quede establecido, ya que lo vamos a estar realizando permanentemente, a demás hacer un descuento del 10% a los egresados y programarlo para el próximo fin de semana, entre el domingo 14 y lunes 15 de agosto. Dentro de los planes que se tiene es realizar un curso especialmente para los empleados de la Universidad.

El Director del Programa de Salud Ocupacional propone con respecto al valor del curso a los \$ 550.000 pesos que tienen proyectado, lo proyecten al salario mínimo equivalente, para que cada año se actualice el valor y no tener problemas con el valor cada año. Propuesta fue aprobada

- Con respecto a los docentes informa que los Doctores López Mogollón y la Doctora Ana María Pérez Fernández renunciaron por problemas de índole personal, por lo que sugiere hablar con el Doctor Ujueta para adicionarle unas horas a su contrato, con el



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

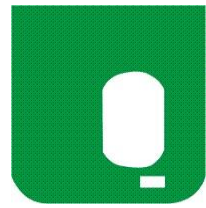
ACTA No. 018

objetivo de que pueda continuar con la consulta en el Centro de Salud de la Universidad del Quindío.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, interviene diciendo con respeto a lo anterior, esto ya se había venido hablando en varios Consejos de Facultad, hay que tener docentes en rotación, la Universidad tiene convenios y sitios de docencia extramurales, esto es vocación y en la Facultad se tiene un compromiso distinto, es decir el que viene como docente y el que es empleado de la Universidad tiene que hacer lo que la Universidad su patrono, haga las necesidades de la Facultad y la Universidad le exija, sin trasgredir sus derechos, en este sentido buscar la manera que estos docentes muchos de ellos vayan a esos escenarios de prácticas a trabajar además de que estén con los estudiantes.

- El Director del Programa de Medicina, recuerda al Consejo de Facultad el nombramiento de los docentes Doctor Diego Hernán Hoyos Ballesteros, y el Doctor Hernando Bedoya Castaño, para orientar los Espacios Académicos Nutrición y Metabolismo y Respiración Circulación Procesos, quienes concursaron en la convocatoria pasada, ya están vinculados con la Universidad y se les se inició un procesos importante de inducción relacionado con el contrato.*
- Con respecto a los estudiantes de Psiquiatría, se les organizó la dificultad que se tenía con ellos, ya se encuentran en Pereira y empezaron a trabajar. Se está a la espera del nombre del docente, la categoría y el pago de horas cátedras que manejan en la Universidad Tecnológica de Pereira. Agregó que en otra oportunidad haremos una discusión referente a estas circunstancias porque ese inconveniente se seguirá presentado y hay que saber como resolverlo.*
- También informó que el Consejo curricular se reunió en las horas de la mañana, y solicita al Consejo de Facultad el aval para empezar a trabajar sobre el proyecto de semestralización, se tienen dificultades y se avecinan otras más, la idea es ir tratando de ver cómo solucionan, porque como están las cosas se va tener la misma dificultades que se tuvo con los estudiantes de Psiquiatría para el próximo año. El Consejo de Facultad analizó la anterior solicitud y acordó aprobarla.*
- Finalmente trató lo relacionado con el Doctor Santo Domingo, se hizo una oferta para cirugía pediátrica, él estuvo hablando con los cirujanos pediatras y al parecer ellos no tienen el tiempo suficiente, además informa que no ha sido posible comunicarse con el mencionado Doctor.*

El Doctor Roberto Estefan Chehab, le sigue al Director del Programa de Medicina, que se entrevistó con el Doctor Santo Domingo, que venga a la Facultad y de esta manera analice si está en condiciones de dar las clases, además los estudiantes necesitan de un docente que haga lo que tienen que hacer, y si él está en condiciones de hacerlo no hay ningún problema. Se aprueba.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

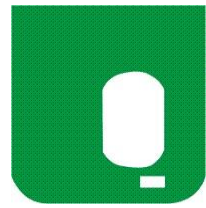
5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

- La Directora del Programa de Enfermería, adiciona al informe que dio el Decano con relación lo de la Renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería, informando que hizo falta aclarar que se decidió sacar como contexto de prácticas al Centro de Salud, porque no se alcanzó a cumplir con lo que se les está solicitando, para poder reportarlo como centro de práctica, el resto del informe quedó igual, se va a tratar la otra semana cuando se tenga la documentación completa, falta por firmar el señor Gerente del Hospital Universitario San Juan de Dios, el Gerente de Red Salud para los 6 documentos que hay que escanear y enviar. Hace claridad sobre el anexo técnico el cual se diligencio para los tres contextos de práctica que fueron reportado a Enfermería, como el Hospital Misericordia de Calarcá, Hospital Universitario San Juan de Dios y Red Salud con un total de 17 rotaciones en el Hospital, 3 rotaciones en Red Salud y 3 rotaciones en el Hospital Misericordia de Calarcá, ese documento debe ser completamente escaneado y enviado porque quedo como faltante dentro de la información, nos hicieron la aclaración, que como salió más o menos en diciembre la Doctora Rocío Estella Suárez, hizo la consulta de que lo estaban solicitando para los Programas que se radicaron para renovación de Registro en Salud a partir de enero del presente año, lo más probable es que el Programa de Medicina también tenga hacer ese mismo anexo técnico a cada uno de los convenios que se realice, con esto ya queda aclarado ,

- Con respecto a las las líneas de investigación, se trabajo con la Doctora Patricia Landazuri, quién la recomendación que hace, es que las líneas que se inscriban sean las que correspondan a los 2 grupos de investigación que a parecen reportados para el documentos inicial, la Doctora Landazuri nos autorizó a presentar las dos líneas correspondientes que venían escritas para el Programa, nos recomendó que cuando salga el Estatuto de Investigaciones, el Programa debe hacer la inscripción de los dos grupos y de las dos líneas, y aclara que cuando se subió del documento de enfermería al zaces a parecía la pestaña de línea, la cual omitieron, este fue el requerimiento.

- También informó con lo concerniente al número de estudiante que ingresan al Programa de Enfermería, fueron 2 tanto el ingreso anual como el número de estudiantes que ingresaron, en el documento inicial está aprobado semestralmente con 40 estudiantes, aclara que por la dinámica de la Facultad debe aparecer el Acta en la cual se aprobó que el ingreso de los estudiantes fuera anual. La Directora del Programa de Enfermería explica, cuando se hace una Renovación de Registro el documento que nos envían viene con los indicadores del primer documento que fue aprobado, o sea viene hecho como si se hubieran copiado, como el Programa había sido aprobado semestralmente, cuando se incluyó que era ingreso anual el sistema lo rechazó y nos da un ítem que no cumple al ingresar la información que se requiere, el Ministerio hizo la claridad que debe a parecer un acto administrativo en el cual se justifique la modificación.

Con relación al número de estudiantes, en el documento inicial se aprobó con 40 estudiantes, también solicitaron que se aclarara. La Universidad del Quindío tiene en el



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

Estatuto Estudiantil un número de estudiantes por minorías, que se podría justificar el por qué en algunos semestres se ha permitido el ingreso de estudiantes más de 40.

Al respeto el Doctor Roberto Estefan Chehab, aclara que no hace parte de la autonomía universitaria porque el mismo gobierno aumenta la cobertura, siempre hay un Consejo Académico que está por encima al de Facultad, en el cual se resuelve el tema de las admisiones semestrales y en ese Consejo se aprueba si se aumenta o no el número de estudiantes, pero nunca sobre pasa la capacidad que tiene el Programa.

- *La Jefe Carmen Ayde Fernández informa con respecto a la Renovación del Registro Calificado que tienen 4 semanas para hacer la adición a la información que se les está requiriendo, se aspira entre martes y miércoles ya se esté montado la información, esto requirió modificar el documento maestro, porque además se llevaron los convenios adicionales para que corresponda a lo que estamos reportado en la nueva información.*

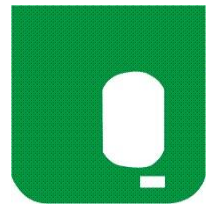
- *El Presidente del Consejo de Facultad, se refirió a las Pólizas de Seguros del Programa de Enfermería, las cuáles en la Universidad del Quindío figuraban como Pólizas de personal médico, esto ya se corrigió en la Oficina de Activos Fijos las Pólizas del Programa de Enfermería.*

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, aclara que la solicitud de incluir en las Pólizas a los docentes y estudiantes del Programa de Enfermería, se realizó mediante Memorando General No. 12143 de febrero 1º de 2011, por lo cual solicitó se tramitara dicha petición. Además en un Consejo de Facultad informó que en las Pólizas solo venía figurando el Programa de Medicina y que se iba realizar la solicitud para que se incluyera el Programa de Enfermería.

- *La Directora del Programa de Enfermería informa que se hizo una consulta con respecto al análisis técnico, el anexo llegó como si se hubiera hecho para una sola asignatura, cuando se llenó el documento, se hizo una llamada al Ministerio solicitando asesoría, que si se podía adicionar las rotaciones ya que en el Hospital Universitario San Juan de Dios, se tienen 3 o 4 semestres realizando rotaciones, esto quedó claro que es por Institución y se puede adicionar cuantas casillas se necesiten para incluir asignaturas para toda la parte clínica, se acordó con Rocío Estella Suárez hacer una nota con respecto a esta consulta para que después no se presente problemas.*

- *Con relación al Programa se solicitó tener comunicación con Admisiones y Registro porque hay problemas con los estudiantes de primer semestre, como se les informó en el Consejo pasado la inducción estaba programada para el 22 de julio, y en este momento están llegado estudiantes después de semana y media de haber iniciado, la consulta que se hizo es, que en Admisiones y Registros a pesar de que hay una agenda programada*

- *se les informó a los estudiantes que iniciarían el 8 de agosto, ella considera que esto no se justifica, la solicitud es quién tiene la razón, si hay una comunicación que se envió*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

desde el Programa para los estudiantes y los estudiantes dicen que en Admisiones y registros se les informó que la inducción duraba una semana del 8 al 12 de agosto. Por lo tanto la Directora del Programa solicita que esto sea aclarado con la Oficina de Admisiones Registros, porque la agenda académica dice muy claro que los estudiante de la Facultad Ciencias de La Salud ingresaban el 22 de julio incluyendo los de primer semestre. El Decano le solicitó que sea ella quién solicite esta aclaración con copia al Consejo de Facultad y Vicerrectoría Académica.

- Lo otro que le preocupa a la directora del Programa de Enfermería, es la seguridad del Programa, se viene desde el día viernes, casi haciendo turnos con las Jefes porque el Programa no se puede cerrar ya que se encuentra en mal estado la puerta principal, todos los días se llama al Jefe de mantenimiento para que autorice su arreglo, informa ésta situación porque ella maneja muchos equipos en el Programa de los cuales es responsable por si se llega a presentar algún robo. Al respecto se acordó hacer la solicitud al Jefe de Mantenimiento.

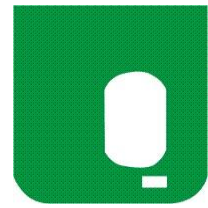
6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA EN SALUD OCUPACIONAL

- El Director del Programa de Salud ocupacional informa que para el 6 de agosto de 2011, se tiene programada la jornada saludable en el CREAD de Candelaria Valle, y el domingo 7 de agosto se tiene la misma jornada en la Universidad del Quindío.
- Con respecto a los grupos de estudiantes que se matricularon nuevos en los diferentes CREAD, se cancelo el grupo del Cread de Buena Ventura, se tenían 26 inscritos pero solo se matricularon 12 estudiantes.
- Además informo que se está conformado el nuevo grupo para la Especialización en Salud Ocupacional, faltan 10 estudiante por matricularse.

7. INFORME DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN BIOMEDICAS

- El Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio, tomó la palabra informado que se citó a reunión para tratar lo del Proceso de Acreditación de la Maestría, se hizo un análisis para empezar a trabajar sobre el documento de acreditación y luego sobre la autoevaluación. Para este proceso se necesita nombrar a una persona, de quién ya le había hablado al señor Decano, él considera que la persona que tiene experiencia y es competente para lo de acreditación es la profesional Alejandra María Giraldo Giraldo, por lo que solicita su nombramiento.

El Consejo de Facultad acordó aprobar la anterior solicitud.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

- Además informo, el 3 de agosto salió el Acuerdo del Consejo Académico No. 010 por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No. 001 del 21 de febrero de 2006, con el cual se rediseñó el currículo del Programa Académico del Posgrado Maestría en Biomédicas. Pasa de primer semestre a segundo semestre.
- También informó que de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, se le ha estado requiriendo en varias oportunidades aclaración sobre el procesos del Doctorado, ellos no entienden porque se va iniciar el Doctorado con un solo estudiante, en nuestro caso con Nestor Iván Cardona, al respecto les explicó que somos una Red de Alma Mater, con dicha explicación quedó todo aclarado; pero ahora los que no entienden son los de la Oficina de Tesorería, se preguntan ¿por qué si ellos son los que generan el recibo de pago, dicho dinero no entra a la Universidad?, se quedó de reunir hoy a las 4:00 p.m con la Jefe de Tesorería para explicarle que el convenio es muy claro sobre esto.

8. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- Tomó la palabra la Doctora María Mercedes González de S, informando sobre los Proyectos de Investigación de los cuales había informado en el Consejo de Facultad pasado ya fueron aprobados por el Consejo Curricular del Programa de Medicina, en sesión del 4 de agosto de 2011, Acta Nro. 012, con la descarga académica correspondientes, los proyectos son los siguientes:

Académica para el 2012, e igualmente la aprobación de la carga horaria

- ✓ CLONACIÓN, EXPRESIÓN Y DETERMINACIÓN DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE UN PEPTIDO ANTIMICROBIANO EN HEMOCITOS DE LOS ESCARABAJOS COPROFAGOS *Onthophagus Curvicornis* Latreille 1811, *Dichotomius satanas* Harold 1867 y *Oxysternon Conspicilatum* Weber 1801 (SCARABAEIDAE: SCARABAEINAE). Investigador principal: Jhon Carlos Castaño.
- ✓ EVALUACION DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA Y CITOTOXICIDAD DE LUCILINA IN VITRO. Investigador Principal: Jhon Carlos Castaño.
- ✓ EFECTO DE LAS FRACCIONES DEL JUGO DEL FRUTO DE PASSIFLORA EDULIS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA. docente Patricia Landazuri
- ✓ ASOCIACION DE ANTICUERPOS ANTIPEROXIDASA Y YODURIA ELEVADA EN PACIENTES CON HIPOTIROIDISMO EN ARMENIA, FASE II. ARMENIA 2012. Investigador Principal: ANGELA LILIANA LONDOÑO F.
- ✓ EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS A AGENTES QUÍMICOS, FÍSICOS Y BIOLÓGICOS EN CURTIEMBRES, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y SALONES DE BELLEZA. Investigador principal: Milena Elizabeth Gómez Yepes.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

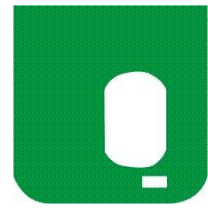
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

- ✓ *EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LOS CARPINTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (COLOMBIA). investigador principal: Milena Elizabeth Gómez Yepes*
- ✓ *“NUEVAS CONFIGURACIONES DE LAS FAMILIAS EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA Y MEDIA PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO 2011”, presentado por los investigadores Carmen Ayde Fernández y Jon Jaime de la Rosa.*
- ✓ *ANÁLISIS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN PLÁTANO DOMINICO HARTÓN (MUSA AAB SIMMONDS) EN TRES FINCAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Investigador principal: Alejandro García ríos*

De igual manera para que se reconozca la asignación de horas de labor académica a los docentes investigadores, en los proyectos que tienen autorización para iniciar el segundo semestre de 2011, por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones:

- ✓ *FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS Y BELLAS ARTES, PROYECTO: CREACIÓN DE ESPACIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN DE LO ÉTICO Y LO BIOÉTICO CON DOCENTES DE EDUCACIÓN DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO DEL DEPARTAMENTO DEL Quindío, proyecto 537. Docente Ingeborg Carvajal, asignación de 10 horas semanales.*
- ✓ *NUEVAS CONFIGURACIONES DE LAS FAMILIAS EN LOS HOGARES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA Y MEDIA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO, 2010.PROYECTO 552. Docente Carmen Ayde Fernández, asignación de 10 horas semanales.*
- ✓ *FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNE EN NIÑOS EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 5 Y 9 AÑOS A VACUNAS CONTRA POLIOVIRUS, TRIPLE VIRAL Y HEPATITIS TIPO B OFRECIDAS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Docente María Mercedes González, asignación de 10 horas semanales. Jhon Carlos Castaño, O. 5 horas semanales, Leonardo Padilla, 5 horas semanales. Finaliza diciembre 2012.*
- ✓ *DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA DE UNA PROTEÍNA QUIMÉRICA RECOMBINANTE A PARTIR DE UNA CECROPINA PROYECTO AMFRI-24-10 ALMA MATER.*
- ✓ *VÍAS DE PROCESAMIENTO ANTIGÉNICO Y SEÑALIZACIÓN INTRACELULAR PARA EL PÉPTIDO 2017 DE LA PROTEÍNA P30 DE TOXOPLASMA GONDII ; FINANCIADO POR COLCIENCIAS CÓDIGO 111351929258 (532) Jorge Enrique Gómez 5 horas semanales., finaliza 2013.*
- ✓ *VALIDACIÓN EXPERIMENTAL DE DOS APROXIMACIONES COMPUTACIONALES PARA LA PREDICCIÓN DE PROTEÍNAS DE ADHESIÓN DE TOXOPLASMA*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

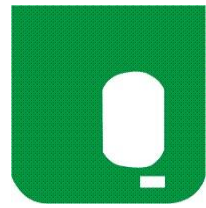
GONDII ; FINANCIADO POR COLCIENCIAS CÓDIGO 111351928976 (536) Jorge Enrique Gómez 8 horas semanales finaliza 2013

- ✓ *COMPORTAMIENTO FRENTE AL EJERCICIO DE LAS METALOPROTEINASAS DE LA MATRIZ EXTRACELULAR Y LIPOPROTEÍNAS DE ALTA DENSIDAD EN PERSONAS HIPERTENSAS DE LA CIUDAD DE ARMENIA, PROYECTO 544; Olga Alicia Nieto finaliza 2013*
- ✓ *ANÁLISIS DE LA MORBI-MORTALIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MADERA POR EVENTOS DE SALUD RESPIRATORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. Juan Farid Sánchez, (545) finaliza mayo 2012.}*
- ✓ *COMPORTAMIENTO DE LA TOLERANCIA DE LOS CARBOHIDRATOS Y LOS NIVELES DE LEPTINA EN UNA COHORTE DE GESTANTES DE ARMENIA QUINDÍO 2008. RELACIÓN CON LAS COMPLICACIONES MATERNAS, FETALES Y NEONATALES. Byron Ruiz 4 horas semanales finaliza diciembre 2011*

El Consejo de Facultad acordó aprobar los anteriores proyectos de Investigación, que serán enviados al Comité Central de Investigaciones para que siga su trámite correspondiente.

- *Además informo sobre la el correo urgente que llevo de la Vicerrectoría de Investigaciones, sobre el permiso para la Investigación Científica, que tiene que ir al Ministerio del Medio Ambiente, la Universidad tiene un permiso general para hacer investigación científica, en biodiversidad biológica, el permiso se venció y no lo han renovado porque no están todos los informes de las investigaciones que se han hecho sobre biodiversidad biológica, falta muchas en la CRQ, hasta que no estén al día hay que suspender prácticamente todas las investigaciones. La Doctora María Mercedes González deja constancia sobre la información al respecto, porque hay que darle cumplimiento al Decreto 309 del 2000 del Ministerio del Medio Ambiente Por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica Los Decretos se encuentran en Internet, por favor revisarlos todos.*
- *Recuerda nuevamente que el 18 y 19 de agosto de 2011, la Universidad de Quindío realizará el Simposio de Investigaciones.*
- *Con respeto al Hospital Universitario San Juan de Dios, quienes han manifestado que no los apoyamos, para la reunión de investigaciones se invitó al Doctor Carlos Rosso, y a 4 funcionarios más a quienes se les socializó durante 2 horas todo lo que es la investigación en la Universidad, con el fin de apoyarlos para la acreditación del Hospital y los convenios que tenemos. De esta reunión se tiene un Acta.,*

El Doctor Roberto Estefan Chehab, le solicita a la Doctora María Mercedes González de S, envíe copia del Acta de la reunión al Hospital y al Doctor José del Carmen, para que la anexe a cada convenio.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

9. INFORME DE LA DOCTORA MARIA VICTORIA SALAZAR REPRESENTANTE DE EGRESADOS.

- *La Doctora María Victoria Informa, que recibió una visita la semana pasada de la*
- *Seccional de Salud, se tenían 7 puntos del proceso administrativo, se le dieron de baja a 4 de estos, de los cuales no eran pertinente, 3 puntos, como mejoramiento físico, se cumplió todas las actividades, se compraron unos implementos, ya se están a paz y salvo con la seccional de salud.*

10 . INFORME DEL DIRECTOR DE PROYECCION SOCIAL

El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa, informa que en esta sesión del Consejo va a presentar 2 proyectos de Proyección Social, uno cuyo informe está plasmado en un Memorando General y otro que por razones de cronograma de los solicitantes requiere pronto tramite; es un diplomado de reanimación cerebro cardiopulmonar básico y avanzado presentado por un grupo de profesionales de la medicina y expertos en el tema.

Este proyecto responde a lo expuesto por el Doctor Roberto Estefan Chehab, frente a la ley del talento humano, a esa necesidad de irnos abriendo al espacio para capacitar a nuestros egresados y a los profesionales de la salud, para cumplir con los requerimientos de esta ley, el Consejo Curricular recomendó algunos ajustes. Por lo que solicita al Consejo de Facultad, si lo consideran pertinente autorizar al Decano para que lo revise y si lo encuentra ajustado le dé el trámite correspondiente.

El Consejo de Facultad acordó aprobar la anterior solicitud.

11. CORRESPONDENCIA

- **Memorando General No.7790 del 26 de julio de 2011, enviado por el Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias de la Salud al Vicerrector Académico.**

El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa que el mencionado Memorando fue devuelto por el señor Vicerrector, por no estar claro lo que se está solicitando relacionado con el Estudiante Juan David Loaiza Tabares del Programa de Enfermería pues el estudiante se está acogiendo en dos veces al Acuerdo No. 006 del 28 de mayo de 2009.

Al respecto la Directora del Programa de Enfermería aclara nuevamente este caso y lo que se le solicitó al Vicerrector Académico, es que determine la viabilidad de un estudio más amplio de esta situación de la cual ella considera que el mencionado estudiante sí tiene derecho acogerse al citado Acuerdo .



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

La Doctora María Mercedes González de S. solicita tener más cuidado en estudiar las solitudes de los estudiantes, se va tener que ser más precios, revisar muy bien y gastar más tiempo, la mencionada solicitud se ha tratado en 4 Consejos de Facultad y aún no se la ha podido solucionar el problema al estudiante.

El Consejo de Facultad acordó comisionar a la Directora del Programa de Enfermería para que hable con el señor Vicerrector y defina la situación del estudiante.

- **Oficio con fecha del 25 de julio enviado por el docente Ocasional Tiempo Completo Carlos Javier Valencia del Programa de Medicina**

En el mencionado oficio el docente solicita apoyo económico para el pago de la matrícula en la Maestría en Comunicación Educativa, en la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual inició el 22 de julio de 2011.

El Consejo de Facultad estudio la anterior solicitud y acordó aprobarle un apoyo económico del 50% de la matrícula.

- **Oficio con fecha del 4 de agosto de 2011, enviado por de la docente Adielia Henao Barítica del Programa de Enfermería.**

Se dio lectura al mencionado oficio en el cual solicita la colaboración económica para el pago de la matrícula del Diplomado en Inglés, ofertado por el Programa de Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío.

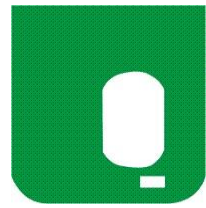
El Consejo de Facultad estudio la anterior solicitud y acordó negarla, puesto que en el Plan de Desarrollo Profesorado no se contempla esta figura.

- **Oficio con fecha del 3 de agosto de 2011, enviado por el docente Bayron Manuel Ruíz Hoyos del Programa de Medicina.**

- *El Docente Bayron Ruíz H, solicita el concepto y eventual aprobación para que el trabajo de revisión bibliográfica "Evaluación de la Reserva Ovárica" sea presentado ante la Oficina de Autoevaluación Institucional, como requisito para ascenso a la categoría de Profesor Asociado. Aclara que los demás requisitos se encuentran debidamente cumplidos.*

El Consejo de Facultad estudio la anterior solicitud y acordó devolverlo para que realice los trámites regulares.

- **Memorando General No. 7842 del 27 de julio de 2011, enviado por la Jefe Asesora de Admisiones y Registros y Control Académico.**



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

La Jefe de Admisiones y Registros envía las solicitudes de Estudiante Especial en el Programa de Enfermería para el periodo 2011-II, de Natalia Andrea Marín Oviedo con código 1094908550 y Natalia Andrea Ramírez Benítez con código 94031210474.

La Doctora María Mercedes González de S. al respecto deja en claro que no se pueden tener estudiantes especiales realizando prácticas en los Hospitales, solo porque están estudiando enfermería, esto no se puede hay que tener mucho cuidado.

La Directora del Programa de Enfermería intervino diciendo, que en el semestre pasado se trató una solicitud igual del Programa de Enfermería, se discutió y se dijo que se podía cursar algunas asignaturas que no fueran tan específicas de la carrera, que no implicara atención de paciente, todo esto se dijo en Consejo de Facultad, por esta razón se decidió que la estudiante que entró como estudiante especial cursara los Espacios Académicos Sicología Evolutiva y Lengua Extranjera I.

La Doctora María Mercedes González expresa, que para poder aprobar las solicitudes de los estudiantes se debe tener la hoja de vida de ellos, para tener claridad en lo que se va aprobar.

Después de analizada y discutida la anterior solicitud el Doctor Roberto Estefan Chehab, pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de esta solicitud, la cual es negada.

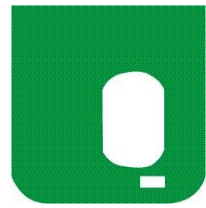
- **Memorando General No. 8103 del 4 de agosto de 2011, enviado por el Director de la Oficina de Proyección Social de la Facultad.**

En el anterior Memorando el Doctor José del Carmen Ruíz, envía para su estudio, y aprobación del Consejo de Facultad y tramite el proyecto de proyección social y educación continuada, Convenio Interadministrativo, prestación de servicios especializado entre CAPRECOM EPS, y la Universidad del Quindío, por valor de \$ 5.000.000. Se analizó dicho Proyecto y se acordó aprobarlo,

El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa sobre el nuevo Estatuto de Proyección Social que está en discusión y el cual reforma el Acuerdo No. 019, solicita colaboración en realizar sugerencias al respecto para ser llevadas a la próxima reunión de Decanos.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- *El Doctor Roberto Estefan Chehab expresa, que en Consejo de Facultad pasado se habían conformado los Comités Docencia Servicio para Armenia, el Comité sigue igual, con el Doctor Ossa como representante de la Facultad en 3 de las Instituciones de Salud*



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

del Quindío, pero no en el Hospital Universitario San Juan de Dios, hablando con el Doctor Ossa la persona que le parece más adecuada para esta representación es el Doctor Colonia, por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad esta designación.

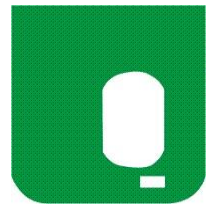
La Doctora María Mercedes González interviene diciendo que hasta ahora cree que no haya problema, porque la idea es de que las personas que pertenezcan al Comité Docencia Servicio, algunos deben ser exclusivamente de la Facultad, esto se discutió hace mucho tiempo, para que no se presentara conflictos de interés al ser Hospital y Universidad al mismo tiempo, en el momento de tomar alguna decisión, esto lo quiere dejar claro, por esta razón ella estuvo en su momento, porque no tenía nada que ver con el Hospital.

Se discutió dicha propuesta y el Consejo de Facultad decidió nombrar al Doctor Colonia en el Comité Docencia Servicio como representante ante de la Facultad en el Hospital San Juan de Dios.

- *El Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio. propone se solicite al Jefe de Mantenimiento el arreglo los espejos, y puerta principal de la entrada de los baños de los administrativos, los cuales se encuentran en muy mal estado. Se acordó solicitar con carácter urgente el mantenimiento de los baños administrativos de los hombres.*
- *La Directora del Programa Enfermería solicita se informe al Jefe de Seguridad, que le solicite a los señores Vigilantes del Bloque de la Facultad de Ciencia de la Salud, que cuando apague las luces de este bloque, revisen que no queden administrativos ni estudiantes, porque en están apagando luces a partir de las 7:00 p.m. aún estando personal allí. Se acordó enviar dicha solicitud.*
- *El Doctor Roberto Estefan Chebab, informa sobre la convocatoria para año sabático, la cual fue aprobada por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 007 de mayo 27 de 20011, por lo que pone a consideración del Consejo de Facultad abrir convocatoria para 1 plaza docente de planta. Se discutió dicha propuesta y fue aprobada por unanimidad bajo los siguientes parámetros:*
 01. *Cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los Artículos 24 al 32 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.*
 02. *Los aspirantes deben entregar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos de los artículos 25 y 26 del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.*

Las fechas bajo las cuales rige la presente convocatoria son:

Apertura: Agosto 12 de 2011 a las 5:00 p.m.



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 018

Cierre: Septiembre 12 de 2011 a las 5:00 p.m.

Lugar de Recepción: Secretaria Decanatura Facultad Ciencias de La Salud

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 11: 30 a.m

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente Consejo de Facultad

MARIA VICTORIA SLAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.M